

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGELINA COOL CLIMATIZADORA AGECOOL S A

En la ciudad de Guayaquil a los seis días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las doce horas, en el inmueble ubicado en Lizardo García 4022 y Francisco Segura, se instaló la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **AGELINA COOL CLIMATIZADORA AGECOOL S A**, con la asistencia de los siguientes accionistas.

FLORES MOSCOSO GABRIELA STEPHANIA, propietaria de 400 acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una, la Señora **MOSCOSO RIVERA MARIA ANGELES**, propietaria de 400 acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una, de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado quienes deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los siguientes puntos:

PRIMER PUNTO. - Conocer y resolver sobre los informes financieros presentados por la Administración y el informe de comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2018.

SEGUNDO PUNTO. - Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía al término del 31 de diciembre del 2018 y la capitalización de \$10.000,00.

TERCER PUNTO. - Conocer y resolver la designación del CPA Ricardo Navarro Yépez como comisario principal de la compañía para el presente ejercicio económico.

Actúa como presidente la Señorita **FLORES MOSCOSO GABRIELA STEPHANIA**, quien dispone que por secretaria se efectuó un listado de los accionistas presentes, lo que así hace la secretaria titular actuante la Señora **MOSCOSO RIVERA MARIA ANGELES**, quien constata la presencia de la totalidad del capital suscrito, dejando constancia que los accionistas justificaron debidamente su calidad para intervenir en esta sesión. En este estado se procede a analizar la documentación correspondiente al orden del día estipulado y se resuelve unánimemente lo siguiente:

PRIMER PUNTO. - Aprobar los estados financieros presentados por la administración de la sociedad respecto al ejercicio económico 2018, y aprobar el informe de comisario de la compañía.

SEGUNDO PUNTO. - Aprobar los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2018 y la capitalización de \$10.000,00.

TERCER PUNTO. - Aprobar la designación del CPA Ricardo Navarro Yépez como comisario principal de la compañía para el ejercicio económico 2018.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las trece horas, se procede a redactar la presente acta la misma una vez leída es aprobada por todos los accionistas quienes para constancia firman al calce. - CERTIFICO que la copia que antecede es igual a su original, la misma que remitiré en caso necesario. - f.) **MOSCOSO RIVERA MARIA ANGELES** - f.) **FLORES MOSCOSO GABRIELA STEPHANIA**

FLORES MOSCOSO GABRIELA STEPHANIA
Presidente de la Junta

MOSCOSO RIVERA MARIA ANGELES
Secretaria AD-HOC